



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/77/2026**, relativo al **Asunto General** formado con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG-AJCG/186/2026, de fecha ocho de junio de dos mil veintiséis, signado por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "*Para conocimiento*" (sic); recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día ocho de junio de la presente anualidad, a las 14:31 horas. La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo de conocimiento** con fecha **nueve de junio de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con treinta minutos** del día de hoy **nueve de junio de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo de conocimiento de fecha nueve de junio del mismo año en curso**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.




ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/77/2026.

La Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la Presidencia, con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG-AJCG/186/2026, de fecha ocho de junio de dos mil veintiséis, firmado por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "*Para conocimiento*" (sic); recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día ocho de junio de la presente anualidad, a las 14:31 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTOS: la cuenta que antecede, la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO. Acumulación. Se tiene por recibido el oficio citado al rubro signado por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que nos comunica la aprobación del "*Acuerdo JGE/052/2026 mediante el cual se admitió el escrito de queja, y se radicó con el número de expediente administrativo IEEC/Q/POS/028/2026, a efecto de continuar con la sustanciación del Procedimiento Ordinario Sancionador*" (sic). Por consiguiente, toda vez que guarda relación con Asunto General citado al rubro, acumúlese a los autos para los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. Notificación a magistraturas. Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ASUNTO GENERAL.

Así lo proveyó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

LOG

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE**



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

**DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (9 de junio de 2026) turno este expediente a la Actuaría de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**